



**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE:				TRÁMITE:	SERVICIO:	<input checked="" type="checkbox"/>
CERTIFICADO DE NO ADEUDO						
DESCRIPCIÓN:						
EL PAGO DE ESTE DERECHO DEBERÁ REALIZARSE ANTE LA TESORERÍA CORRESPONDIENTE, SIEMPRE Y CUANDO NO SE ENCUENTRE CON ADEUDOS EN LOS PADRONES DE CONTRIBUYENTES Y EN CASO DE ENCONTRARLO CON ALGÚN ADEUDO DEBERÁ PONERSE AL CORRIENTE						
FUNDAMENTO LEGAL:		ART. 1 APARTADO 3 DE LA LEY DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, ART. 147 PÁRRAFO I DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.				
DOCUMENTO A OBTENER:		RECIBO DE PAGO Y CARTA DE NO ADEUDO			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	ANUAL
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			TRAMITE SOLICITADO PARA REALIZAR GESTIONES ANTE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y PROGRAMAS COMUNITARIOS			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA			NO APLICA			
REQUISITOS:			ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS						
1.- SOLICITUD			ORIGINAL SI	COPIA(S) NO	ART. 147 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.	
2.- COPIA CREDENCIAL DE ELECTOR			NO	SI	LA ORIGINAL ES PARA COTEJAR Y LAS COPIAS PARA INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTE	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS						
1.- SOLICITUD			ORIGINAL SI	COPIA(S) NO	ART. 147 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.	
2.- COPIA CREDENCIAL DE ELECTOR			NO	SI	LA ORIGINAL ES PARA COTEJAR Y LAS COPIAS PARA INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTE	
INSTITUCIONES PÚBLICAS						
1.- SOLICITUD			ORIGINAL SI	COPIA(S) NO	ART. 147 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.	
2.- COPIA CREDENCIAL DE ELECTOR			NO	SI	LA ORIGINAL ES PARA COTEJAR Y LAS COPIAS PARA INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTE	
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	30 MINUTOS					
COSTO:	\$ 259.00	Fundamento Jurídico: ART. 147, FRACCIÓN III, DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.				
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	<input type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO	<input type="checkbox"/>
					EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	<input type="checkbox"/>
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	CAJAS (TESORERÍA MUNICIPAL)					
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA					
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	ES FORZOSO LA SOLICITUD PARA PROCEDER Y SEGUIR CON EL TRÁMITE					
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	NO APLICA					



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
TESORERÍA MUNICIPAL.				INGRESOS			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		MTRA. LIZBETH YADIRA ROLDÀN GARDUÑO					
DOMICILIO:	CALLE:	GUADALUPE VICTORIA			NO. INT. Y EXT.:	12	
COLONIA:	CENTRO			MUNICIPIO:	SAN JOSÉ DEL RINCÓN		
C.P.:	50660	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		ATENCIÓN DE 9:00 A 17:00 HORAS DE LUNES A VIERNES			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
712	124 20 97		123	124 20 98	tesoreriasjrofi@outlook.es		
712	124 22 62		DIRECTO				
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	NO APLICA						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA						
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA			NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA	
COLONIA:	NO APLICA			MUNICIPIO	NO APLICA		
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN		NO APLICA			
LADA:	TELÉFONOS:		LADA:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO		
NO APLICA	NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	NO APLICA						
OTROS							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿HAY DESCUENTO?						
RESPUESTA:	LO QUE DETERMINA LA LEY DE INGRESOS 2023						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿ES PERSONAL EL TRÁMITE?						
RESPUESTA:	NO, LO PUEDE REALIZAR EN REPRESENTACIÓN ALGUN TERCERO, SIEMPRE Y CUANDO TRAIGAN LOS REQUISITOS SOLICITADOS						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿SE PUEDE PAGAR CON CHEQUE?						
RESPUESTA:	SI, LAS FORMAS DE PAGO SON: EN EFECTIVO, TRANSFERENCIA Y CHEQUE.						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		29/03/2023
L.C. OCTAVIO LÓPEZ ZAMITIZ	MTRA. LIZBETH YADIRA ROLDÀN GARDUÑO	

